





Dependencia:

Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS-DSA-POA-425-2025.

Núm Exp.:

MT-DGDTUS-DSA-POA-471-202

Fecha de emisión: Vigencia:

27 DE AGOSTO DE 2025.

16178 AM.

DEL 27 DE AGOSTO DE 2025 AL 27 DE AGOSTO E

No. de póliza:

SUPER WILLY'S, S.A. DE C.V. PRESENTE

Desarrollo Territorial Urbano En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección ara el trámite de solicitud del Sustentable el 14 de julio de 2025, mediante el cual anexa los document PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial de Co POR MENOR EN TIENDAS DE ARROTES, VENTA DE CERVEZA ubicado ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS, COMERCIO AL PORTENOR DE municipio

de Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 1, 206 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo y bas vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PERIVISO DE SPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	
COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDA TOE ABARROTES, ULTRAMARINOS (MISCELAI EAS, COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES, Y ENTA DE CERVEZA	SUPER WILLY'S	
PROPIETARIO: SUPERAMELY'S, S.A. DE C.V.		

CONDICIONANTES

- ento debe apegarse a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que os límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método de medición", que u actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- evitar descargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas iduos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.

Queda prohibido derramar, verter e infiltrar aguas residuales y lixiviados en los terrenos, cuerpos de agua y corrientes de agua, salvo previa autorización, permiso o concesión expedida por la autoridad competente de conformidad con las Normas Mexicanas Oficiales aplicables", Artículo 112, "Los usuarios no domésticos que descarguen aguas residuales en las redes colectoras deberán cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable".

Llevar a cabo el programa de mantenimiento de Fosa séptica, humedal, biodigestor, trampa de grasa, sistema de tratamiento de aguas residuales, trampas de lodos, entre otros, así como los comprobantes y manifiestos de pago de la empresa que le proporciono el servicio, así como el convenio entre las partes.





- El establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle), por lo cual debe contar con botes rotulados para la separación de los residuos valorizables que genere su establecimiento.
- Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se negocio.
- Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un sol productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bolsas
- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municip de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 685 416 2457, esou esiduos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmail.com de la Dirección, para la plática de á por vía Zoom, ID de la reunión: 685 416 2457, código de acceso: residuos, o escribir al co ngia.tulum@gmail.com de la Dirección para mayor información o en su caso llamar al número te fónic 9849 25579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder el cu iona. se le otorgara una constancia de participación.
- rrollo Territorial Urbano Sustentable, el Deberá ingresar a la ventanilla única de la Direcció ermiso de operación ambiental, donde anexe los informe de seguimiento de condicionantes del pl rente documentos comprobatorios (manifiestos) de la sept ón, entrega de los residuos reciclables y de manejo especial, los documentos comprobatorios de **la** disposición **e** las aguas residuales, las constancias de participación en las pláticas y/o cursos que imparte la Direc jón, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 meses, los documentos comprobatorios deberán ser exp lidos por empresas prestadoras de servicios que cuenten con autorización vigente del Municipio de Tu
- as facilio des a personal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas Deberá atender y brindar toda de inspección periódicas que s llevarán a abo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionantes, el parsona estará de idamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la Dirección General de Desa al Urbano Sustentable.
- gilla inica de la dirección general de desarrollo territorial urbano sustentable los 10. Deberá ingresar documentos falta e la constancia de situación fiscal, copia del contrato de la prestación de servicios de esiduos ac recolecci
- 11. miso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia La rer para evitar sanciones y multas.

una de las condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se entar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las disposiciones ento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que deberá objetivo de dependencias implen

umento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que deberá objeti y/o estatales y/o municipales. Deberá estat en in figar visible en el local comercia

RECIBIÓ	E THE WAR	WINGSTON 1
		AL SE PASSABBOLLO
	C. JORGE ARMANDO ANGULO	DIRECCIÓN GENERAL BE DESARROLLO TARRITORIO BERNARE DIRAVIDA H. AYUNTAMIENTA RETULUM Q. ROO
	DIRECCION CACERES NTABILIDAD	H: AYUNTAMIEMTO DE TULUM Q: ROO
PROPIETARIO	DIRECTOR DESENTABILIDAD	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
	TULUM AHHATAR A ROO 2024-2027	TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ. - ACC

ONOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL